



OVALLE, 22.04.2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos ; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, año 2008 , la solicitud presentada por el (los) interesado (s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

479

RESOLUCION EXENTA N° _____ /

1.- **AUTORIZASE** a la **CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES , CUT PROVINCIAL LIMARI,** representada para estos efectos por **DOÑA MARINA VERGARA BORQUEZ,** para realizar un Acto Artístico y Cultural con motivo de plegarse a la movilización Nacional , **“POR LA RECUPERACION Y DEFENSA DEL AGUA”**, . Esta actividad se realizara en la Alameda sector Espejo de Agua, el día 22.de abril de 2013, entre las 19:00 Hrs. y 22:00 Hrs. .

Responsable de la actividad: **Sra. . MARINA VERGARA BORQUEZ – SECRETARIA GENERAL.**

2.- **COORDINESE** con la I. Municipalidad de Ovalle, para el uso del espacio público.

3.- **DISPONESE** el acompañamiento de efectivos de Carabineros, quienes velarán por el normal desarrollo de la actividad, precaviendo la seguridad de los participantes y conservando sus facultades legales, de acuerdo a las normas generales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,




MILTHON DUARTE SOZA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

Mds/mjdl/cfm